

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIAL

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

TRILLADORA DE RANSOMES.

(CONCLUSION.)

Concluida la serie de operaciones á que está sometida la paja examinaremos las que se efectúan con el grano. A medida que se verifica la operacion del desgrane, el trigo, la cascari-lla y una corta cantidad de paja menuda se escapan de la accion del batidor pasando por las regillas de que el concavo está provisto, y viniendo á caer en una gran criba aventadora de madera que recibe un movimiento de vaiven. Su fondo está ligeramente es-tirado con una inclinacion suficien-te para arrojar las pajas por uno de sus bordes al suelo: las estacas lle-van un número considerable de agu-jeros por los que pasa el grano re-vuelto con la ca carilla y algun ta-mo: todas estas materias caen direc-tamente sobre otra criba colocada de-bajo de la anterior la cual perfeccio-na la limpia, y al salir de esta re-ciben la corriente de un ventilador que separa la cascari-lla, el grano ves-tido y el limpio según su densidad.

La primera sale inmediatamente fuera de la máquina; el grano viene por un conducto y se recibe en un ca-ñon colocado al efecto. Cribado el gra-no pasa á un depósito cilíndrico que hay en la parte superior y posterior de la máquina. Est: cilindro es fijo y está colocado horizontalmente; pero su eje está dotado de un movimiento de rotacion y provisto de peque-ñas aspas que forman un helice y que en un movimiento giratorio trasportan el grano desde una de las bases del cilindro á la otra, vaciándolo en el interior de un tronco de cauce colo-cado á continuacion. Este tambien tiene un eje, prolongacion del an-terior y provisto de unas paletas que giran y frotan enérgicamente el gra-no contra la a-pereza de la superficie del cono: el grano resbala desde la pequeña base del cono á la grande y cae por sus bordes á un hasuero de te-la metálica colocado debajo.

En su caída experimenta la accion de una corriente de aire producida por las paletas de un pequeño ventilador, y una vez ya en este hasuero dotado de un movimiento de vaiven y cuyo fondo está ligeramente inclinado se clasifica del modo siguiente: 1.º en grano para el comercio perfectamente limpio, 2.º grano grueso con corzuelo y alguna ramilla parécida á las gran-zas de las heras, y 3.º ahechaduras, saliendo cada una de estas materias por su correspondiente conducto, y recibíendolas los costales por su bocas en los ganchos ya citados. Para reem-plazar los costales llenos por vacíos, corre un pasador que cierra la boca de salida.

Una locomovil que reúne todas las perfecciones y seguridades hasta hoy descubiertas, de fuerza de 10 caballos

colocada á 5 ó 6 metros de la trillado-ra, dá movimiento á la máquina por medio de una polea que trabaja á 60 libras de presion. Para evitar todo motivo de incendio, tiene debajo del hogar un depósito de agua en el cual se sumergen cuantas materias in-flamadas puedan desprenderse de la parrilla, y además el cañon de la chi-menea está coronado con un globo de alambre suficiente á romper cualquiera chispa que pueda salir por el tubo. La caldera efecto de su construccion, pue-de consumir toda clase de combustible.

Reseñados si bien ligeramente, el aparato y su manera de funcionar solo nos resta poner en conocimiento de nuestros lectores el resultado del primer ensayo, que con él se hizo en Andalucía. Según nos asegura la *Agricul-tura Española*, periódico que se pu-blica en Sevilla, cuatro carr. tadas je-rezanas, fueron trilladas en setenta mi-nutos y produjeron 20 fanegas de gra-no.

Nueve fueron los trabajadores em-pleados; á saber: uno alimentando la tri-lladora con gavillas sueltas que otro le entregaba; otro que las recibia del car-rero que las daba desde la carreta, otro abajo ocupado en poner y quitar los cos-tales, otro en la parte anterior verguean-do paja, otro al costado apartando con un violdo las rasas ó glamas del grano que sal n por un lado con algunos pe-dazos de espiga que despues vuelven arriba unidas á las granzas, el fogone-ro encargado de la locomovil, y el ma-quinista general de todo.

Es evidente y por esta razon no tra-tamos de demostrarlo, que la trilladora de Ransomes, reporta á la industria agricola grandes beneficios: benefi-cios que los anteriores datos evi-dencian y que no podrán negar ni aun los que conspiran contra todo gé-nero de adelantos, beneficios, en fin, que ya pueden justificarse con el tes-timonio de los labradores que la utilizan. Solo nos resta, pues, dedicar cuatro palabras á la Junta de Agricul-tura de esta capital.

La Junta de agricultura de esta ca-pital se encuentra en aptitud de pres-tar un gran servicio á los industriales agricolas de la provincia: la Junta de agricultura de esta capital adquirien-do la trilladora de Ransomes y con-vocando á los principales labradores con el objeto de que presenciasen un ensayo dispuesto con antelacion y que tendria lugar en el sitio que se desig-nase como mas conveniente. Estamos se-guros que haria un favor de mucha trascendencia á la clase que represen-ta.

Si la junta de agricultura de esta capital practica lo que acabamos de indicarle, pronto se convencerá de que en Extremadura lo que falta es una corporacion ó un individuo que haga ver palpablemente á los labradores la utilidad que reporta el uso de algu-nos aparatos, que muy pronto veria-mos generalizados en esta provincia, que efecto de sus condiciones y de los elementos con que cuenta está llama-da á marchar en época no muy lejana á la cabeza de la agricultura espa-ñola.

Tenemos prometido á nuestro apre-ciable colega *El Faro*, reasumir la cues-tion que tuvimos el gusto de iniciar en el número 103 de LA CRÓNICA, respecto á los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Llerena, y solo por cortesía vamos hoy á cumplir nuestra palabra; pues que las graves y luminosas con-testaciones que se ha servido darnos el *Faro*, nos han evitado el disgusto de manifestar ciertos hechos que nuestro colega cita y en que seguramente esta-rá mejor enterado que nosotros. Ya com-prende nuestro apreciable compañero en la prensa (pues el gaceticillero de LA CRÓNICA no tiene el gusto de pertenecer á la clase profesional á quien *El Faro* representa) que bien merecia el asun-to ser debatido y aclarado por decoro á la clase y para evitar en adelante ta-maños desafueros como los que se han cometido por el presidente de la junta local de Llerena, de cuyos actos tendrá conocimiento la superioridad, y que á ser ciertos, que no lo dudamos, colocan no en muy buen lugar al licenciado en cuestion. Estamos conformes y creemos acertado y legal cuanto se dice de la primera pregunta nuestra. ¿Pero y la segunda? Si cuanto espone nuestro co-lega es exacto, no podemos menos de encontrar una infraccion de ley de la que será responsable la junta solidaria-mente ó al menos aquellos vocales que han consentido á sabiendas tamaño abuso y tal arbitrariedad. Respecto de la tercera, solo fiados en la honradez y veracidad que es notoria en nuestro querido colega podemos creer tanto y tan inaudito escándalo; extrañando muy mucho que el Sr. Alcalde aludido, no se haya apresurado á desmentir si pue-de, lo que tanto le perjudica. Estándo puede decirse *sub judice* la cuestion de espedientes á que se refieren las pre-guntas cuarta y quinta, nada nos per-mitiremos decir, despues de lo mucho y muy notable que respecto de este asunto nos contesta *El Faro*. Si algu- dia nos es posible haríamos justicia á quien la tenga, según acostumbramos. Luego que el elemental conteste á la sexta veremos si estamos ó no equivoca-dos en nue-tras noticias. Na' a tam-po-co podemos decir á la séptima y última pregunta, porque *El Faro* ha sido tan amable, que, en su celo por la clas: que tan dignamente representa, ha ocupa-do tres ó cuatro números en esclarecer, en cuanto se lo permite su decoro, la que nos ocupa.

Ahora bien ¿extraña *El Faro*, en vista de lo ocurrido, que el modestí-simo gaceticillero de LA CRÓNICA, como nos titula (llenandonos de gloria con epi-teto tan honroso) haya procurado satis-facer su curiosidad en este asunto tan trascendental y mucho mas cuando se trataba de una persona ilustradísima, de quien no se puede creer en abso-luto cuanto *El Faro* afirma? Creimos por el contrario y aun esperabamos, que en nombre de el magisterio y del Señor las Heras particularmente debería habernos dado las gracias *El Faro* por que hemos contribuido á es-clarecer los hechos y colocar al *heroe paciente* en el lugar que, según *El Faro* se merece. Pero le dispensamos esta falta á nuestro colega, y no dudamos que se servirá escitar á quien corres-ponda, para la feliz y mas decorosa

terminacion del asunto, que podrá dar lugar á escenas desagradables; y le su-plicamos sea tambien un poco mas es-plicito respecto á la parte que en el asunto dice nuestro colega ha tomado el Sr. Dr. D. Francisco Alvarez Duran á quien si no tenemos el gusto de conocer personalmente, no puede ser-nos desconocido, por su nombre en la república literaria, por su arraigo y por el delicado destino que con tanto celo, inteligencia y laboriosidad desempeña. Escítele nuestro colega á que según tiene acostumbrado, defienda como debe á tan digno é ilustrado profesor, como jurisperito, como vocal de la junta y como padre de familia; sin dejar de decirnos si lo sabe, qué hay de cierto y que piensan hacer los vo-cales de esa junta, tan dóciles á su Pre-sidente, que no han protestado por la falta de vo al eclesiástico, por la ile-galidad de los espedientes y por la sin razon de la constante tolerancia que se observa respecto á un profesor tan respetable como digno de nuestro aprecio, cuando su celo, moralidad é instruccion asi lo reclaman.

A última hora se nos dice que los maestros de ciertos pueblos hacen pe-didos de libros, cuyo abono le tienen efectuado hace meses y esperan aun los libros con notable perjuicio de la en-señanza. Tambien sabemos que hace un mes que por una municipalidad se pa-gó una cantidad para maestro, y que á pesar de haberse espedido la tarta de pago, esteno ha recibido aun, el impor-te librado á su favor.

Esto es escandaloso é intolerable y e-paramos que *El Faro* gestionará para que no se repitan abusos de esta espe-cie, pues que él sabrá donde está la causa de tanto y tan notable abandono.

Hemos recibido el folleto que con el título de *El distrito electoral de Pravia, por el que ha sido constantemente diputado el Excmo. Sr. D. Alejandro Mon*, ha publicado D. Pablo Fernandez Pon-te. En él se pretende vindicar á dicho distrito de la nota de servilismo que algunos han arrojado sobre él, y se re-galan al Sr. Mon las siguientes flores.

Juzgado, pues, por los hechos el Sr. Mon, bien sea abstracta ó comparati-vamente, siempre resulta:

- 1.º Que no puede negarsele una especial *habilidad* para ser ministro ó embajador con todas las situaciones.
- 2.º Que su influencia en Asturias se sostiene forzada, no naturalmente.
- 3.º Que el país ha servido grande-mente al Sr. Mon, no éste al país, co-mo tenia y tiene derecho á esperar.

Y de la aplicacion que, según hemos visto, hace el Sr. Mon de su influencia en Asturias, y *provecho* que de ella obtiene, ¿no podria un malicioso dedu-cir lo que hará como hombre de Estado con la que ejerce en la nacion, cuya esfera es mayor, y mas fácil por consi-guiente girar y evolucionar sin que se perciban tanto sus movimientos?..... Pero en esta cuestion no entraremos por mas de una razon. Nuestro objeto es solo que trabaje *decididamente* por su país,

que no se desmoralice este ni se abuse mas de él, reanimándose el espíritu público, y resolviéndose en fin Asturias á dar una soberana leccion, no solo al Sr. Mon, no, sino á todos los que le sucedan.

La administracion central de Aduanas del vecino imperio, ha publicado los documentos estadísticos y comparativos sobre el comercio de Francia de 1861, 62, 63, y 54.

Resulta de ese trabajo, que Francia solo ha importado en 1864, 37 millones mas en mercancías que en 1861.

El comercio de esportacion ofrece resultados muy distintos.

Véase la gradacion en los cuatro años.

Esportacion en 1861, por valor de 1926 millones; en 1862, 2,242; en 1863, 2,262; en 1864, 2,909 millones.

Así, el valor de las mercancías esportadas por el comercio francés ha subido en cuatro años mas de 883 millones.

Durante el ejercicio de 1864, Francia ha importado en metales preciosos una suma superior en 48 millones á sus esportaciones de la misma índole.

Compárense estos datos con los que ofrecen las administraciones españolas de los mismos años, y dedúzase en consecuencia sino es forzoso aplicar remedios heroicos á nuestra administracion pública, á fin de que comience para España una era de prosperidad y engrandecimiento, ya que por ese camino marchan las demás naciones europeas.

Deseosa la autoridad municipal de Valencia de evitar todas las causas que pudieran favorecer la aparicion y desarrollo de ciertas dolencias, ha procedido á sanear los sitios menos salubres de la ciudad, girando escrupulosas visitas á ciertas habitaciones donde vive aglomerada la clase mas miserable de la sociedad.

En uno de estos reconocimientos verificado en una pequeña habitacion de la calle de Ramon Juan, donde vivia una infeliz anciana que imploraba la caridad pública, ha tenido lugar uno de esos hallazgos que bastan por sí solos para recomendar el establecimiento de las cocinas económicas ó de ciertas instituciones que regularicen la caridad pública de la que se abusa tristemente.

En la referida habitacion y entre un gran monton de basura y harapos que constituian el ajuar de su morador, se han encontrado por los dependientes encargados de la limpieza, 2,900 rs. en metálico, y una inscripcion en 14,000 rs. en uno de los establecimientos de crédito de la capital hecha á favor de la fingida mendicante, que ha sido trasladada á San Miguel de los Reyes.

He aqui algunos datos estadísticos de España, bastantes curiosos y que corresponden al año de 1787.

Total de la poblacion en la Península

á islas adyacentes en dicho año diez millones y medio de habitantes.

Empleados por el rey 27,243.
Empleados por la inquisicion 3,073.
Empleados por cruzada 1,660.
Empleados por la milicia 149,340.
Empleados seculares por la iglesia 43,083.

Empleados dependientes de la iglesia 46,690.

Empleados regulares por la iglesia: Religiosos 38,422.

Novicios, legos, donados y otros dependientes 22,105.

Religiosas 23,111.

Novicias, señoras y criadas 8,289.

Total de empleados por el rey 181,521.

Total del estado eclesiástico 182,509.

Dice un colega de Valladolid que han llegado á aquella estacion de ferrocarril, procedentes de Bélgica, dos coches de primera clase con berlina, en cuyo departamento hay cama y todo lo necesario para viajar una familia con comodidad ó trasladar sus enfermos sin ninguna clase de molestia.

Con placer vemos que de poco tiempo á esta parte, se llevan á cabo por las empresas mejoras de utilidad general.

Leemos en *La Correspondencia de Sevilla*.

«No hace mucho que publicamos las pruebas hechas por el Dr. Buisson para curar el terrible mal de la hidrofobia por medio de los sudoríficos, y últimamente ha ocurrido un caso muy curioso, que confirma lo que dice el referido Dr. Buisson.

Recuerdo, dice el narrador á un hombre que vivia cerca de mi casa, y que tuvo la desgracia de ser mordido por un perro rabioso.

Al poco tiempo cayó enfermo, y se presentaron en él todos los síntomas de la hidrofobia, que se hicieron tan violentos á los pocos instantes, que sus amigos resolvieron unánimes poner fin á sus sufrimientos sofocándole. Para ejecutar tan horrible designio, le acostaron sobre un colchon de plumas, enseguida le colocaron otros encima y se sentaron sobre ellos para impedirle que respirase.

Durante e te tiempo, la mujer del paciente estaba encerrada en un cuarto inmediato con algunos de sus parientes.

Puede formarse una idea, pero no puede describirse el estado de la desgraciada mientras duraron los esfuerzos y los gemidos de la víctima; la sobrevino un gran desmayo; pero cuando sucedió el silencio al tumulto anterior, salió de su postracion, recordó el horror de la escena, y lanzando un grito de desesperacion, se dirigió al cuarto en donde estaba su marido.

Con una fuerza sobrenatural derribó á los hombres que estaban sentados sobre el colchon y le levantó. Parecia que el hombre estaba sin vida; pero se restableció pronto la respiracion y abrió los ojos.

Los esfuerzos que habia hecho para librarse, le produjeron un sudor tan abundante, que estaba completamente empapado en agua. Estaba tranquilo, y dijo con gran admiracion de los concurrentes, que no sentia ya síntoma alguno de su cruel enfermedad. Este hombre vivió mucho tiempo, tuvo una familia numerosa y no volvió á sentir ataque alguno de hidrofobia.

En la tarde del sábado salió de esta capital con direccion á la corte el dignísimo señor brigadier D. Pedro Zarraga, recientemente separado del cargo de segundo cabo de esta provincia, cuyo de tino ha desempeñado por espacio de algun tiempo, con el mayor acierto é inteligencia.

El brigadier señor Zarraga es un militar bizarro y pundonoroso que ha

prestado grandes servicios durante la guerra civil á las órdenes del señor general Oraá, y posteriormente en Filipinas, donde se le confirieron muchos é importantes de tinos.

Sentimos y con nosotros todo el público en general, la inesperada separacion del Sr. Zarraga, que no solo nos priva de los buenos servicios de tan entendido, como celoso militar, sino de la franca y sincera amistad del que ha sabido, en muy poco tiempo grangearse las simpatías de todos, efecto de su excesiva amabilidad, buen trato y excelentes cualidades, ya en el ejercicio de sus funciones, ya como particular.

Por persona que creemos competente, se nos asegura que en la Secretaría del Gobierno de esta provincia, no existe el expediente que en el número anterior dijimos se habia instruido por el Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, á fin de que se le concedieran fondos para reparar el edificio que en dicha villa sirve para casas consistoriales y cárcel pública, ó construir uno nuevo.

Como el suelto citado fué escrito en virtud de las noticias que nos facilitara una persona fidedigna, pedimos antecedentes y esplicaciones sobre el particular, por si hubiese algun error de inteligencia, y ofrecemos hacer público el resultado de aquellas, con la imparcialidad que nos es propia.

No dejaremos la pluma sin consignar que segun noticias, el Sr. Gobernador de la provincia mandó buscar con urgencia el expediente á que nos hemos referido, lo cual prueba los buenos deseos del Sr. Gobernador en favor de la administracion, y que no desoye las escitaciones de la prensa periódica.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, se instruye causa criminal á consecuencia de haberse encontrado en la plaza pública, á un vendedor de queso y otros géneros, algunos legajos de pap les pertenecientes á las oficinas del Estado.

¿Quién extrañará en vista de esto, que en las oficinas no se encuentren ciertos papeles?

El señor gobernador civil de esta provincia, ha nombrado interinamente para el cargo de auxiliar en el archivo de la diputacion de la misma á nuestro amigo y compañero de redaccion don Adolfo Vargas.

Celebramos que á este señor se le haya concedido ese puesto, del que es tan digno.

Ha sido nombrado interventor de la aduana de San Vicente, Don Benarbé Gomez que ha desempeñado igual cargo en la de Clivenza.

Hemos recibido los primeros números de el periódico político titulado *El Internacional* que ha empezado á publicarse en Madrid, escrito en francés y en español.

Celebraremos que el nuevo colega consiga tener un gran número de suscritores.

Variedades.

Nuestro paisano D. Vicente Barbrantes ha dado á luz una coleccion de baladas, que con justicia ha sido bien recibida en el mundo literario.

Bien quisieramos nosotros trasladar

á las columnas de nuestro periódico algunas de las composiciones que constituyen la coleccion; mas como esto, hasta cierto punto, podria perjudicar á el autor de ese ameno trabajo, nos limitamos á trasladar la siguiente, que en nuestro juicio basta para que los lectores de *LA CRÓNICA* formen una idea del libro, cuya adquisicion les recomendamos. (1)

BALADA XI.

¿Veis aquel grupo lijero,
que como vago fantasma
en alas del invisible
viento, atraviesa la plaza?
Es Ana y Anton su novio;
Ana y Anton, que se casan
delante del padre cura
como el catecismo manda....
Mas no mireis á la novia,
que se pone calorada.

¿Veis que lloran á la iglesia,
y que á la puerta se paran,
y con misterio les abren,
porque con misterio llaman?
Yo soy tambien convidado:
entrad conmigo, muchachas,
y calladito atisbemos,
que ha de haber materia larga...
Mas no mireis á la novia,
que se pone colorada.

¿Qué tieso viene el padrino!
y la madrina ¡qué maja!
¡De gala tambien el cura!
los convidados de gala,
¡y hasta el sacristan se ha puesto
su bonete y su sotana!
¿Y los novios?... ¡ay! ¡qué tristes!
casi parecen estatuas...
Mas no mireis á la novia,
que se pone colorada.

Ya el padrino y la madrina
se ponen... vamos, en facha,
los novios se dan las manos,
y los convidados callan.
Ya abre el libro el padre cura,
y el sacristan se prepara
á ponernos con su hisopo
como de ropa de pascua...
Mas no mireis á la novia,
que se pone colorada.

Ya empieza...—*In nomine Domini*
«Virgo...»—¡No os riais, muchachas!
que yo os lo iré traduciendo
en la lengua castellana.
Dice...—¡Anton baja los ojos!
Dice...—¡ella tambien los baja!
Dice que...—Sois la mas picara,
la más picara canalla...
¡por qué mirais á la novia,
que se pone colorada?

Prosigue el latin. Dejádme
escuchar.—«Ana, oye, Ana,
yo te caso con Anton
para aumento de tu raza...»—
¡Muchachos! ¿quereis callaros?
¡qué cuchicheos! ¡caramba!
«Crescite et multiplicámini...»
¿Quereis callaros, muchachas,
y no mirar á la novia
que se pone colorada?

¡Chist! ya empieza lo más bueno:
no la mireis... no miradla.
El cura dice:—«Ana, eres
de Anton, tu marido, esclava.»—
¡Y Ana le mira... y se ríe!
¡qué bueno es lo que se calla!
un—*nones*—mondo y lirondo:
un—*nones*—como una casa...
Mas no mireis la novia
que se pone colorada.

(1) Este libro se vende en las administraciones de *El Eco del Pais* y de la *Iberia* y en las principales librerías de la corte.

Ya el cura dice el responso...
no, la postrera palabra:
y Anton ya se dá por muerto...
muerto me encuentre en su cama.
La niña sale del susto,
y los padrinos la abrazan,
y Anton la coje... la coje
por estrechar las distancias...
Mas no mireis á la novia
que se pone colorada.

¡Cómo corren, cómo corren,
que se retiran á casa!
Anton vuela como un pájaro
la niña... como una pájara.
Pero los pobres padrinos,
que son ya viejos, se cansan,
y solitos los casados
adelantan... adelantan...
Mas no mireis á la novia,
que se pone colorada.

Ya sonó el último brindis:
ya son las doce muy dadas:
ya los viejos se hacen señas:
ya se rien las muchachas:
ya las madres dán consejos:
ya cierra los ojos Ana:
ya los abre su marido...
—y ya mi cuento se acaba,
porque el cuarto queda oscuro,
y nadie sabe si Ana...
palidece ó reverdece,
ó se pone colorada.

Gacelillas.

DIALOGOS SUELTOS CAZADOS AL VUELO.

—Señora, por vos me muero,
tened de mi compasion.
—Pues aguardad, caballero,
voy á que os traigan la uncion.

—¿Señora?—¿Qué?—Que prendado
quedé de V.—¿Cuando?—Ahora.
—¿Pero es cierto?—Si, señora.

—Pues yo... de V.—¡Acabado!!

—¡Os adoro!—¡Qué temprano!
—¿Llego pronto?—En mala hora.
—A los piés de V. Señora.
—Abur; beso á V. su mano.

—Mi vida al momento diera
por saber que me querias.
—¿Y si tal de ti exigiera,
despues de muerto, que harias?

—Me voy á casar.—¿Que tonto!!
—Me lo dicta el corazon.
—¿Cuánto te trae?—Un millon!!
—¡Linda es!!... ¡Casate pronto.

V. G.

EPIGRAMA.

D. Pedro Astorga y Mejia
regaló un peine á su esposa
Irene, amiga oficiosa
fijandose en él decia:
—Soberbio gusto ha tenido,
el peine tiene buen asta.
Irene repuso—Oh! hasta
ser gusto de mi marido.

Escena de actualidad—Hombre, donde
vas con ese revólver en la mano?
—Deja, que lo voy á matar.
—¿A quien?
—A aquel señor que pasa por allí.
—Pero ¿por qué?
—Por que es el hombre que mas daño me
ha hecho.
—¿Pues que te ha hecho?
—Darme dinero para que pudiera casar-
me.

MORALEJA.

Oye misa D. Blas todos los dias.
y á sermones asiste y letanias:
los domingos confiesa reverente,
y el suelo besa con fervor creciente;
pero en tanto cual muchos, avariento,
su dinero al sesenta da por ciento,
Aquí lectores, pruebo en lo que os hablo,
que detras de la cruz se encuentra el diablo.

Diálogo.—He aqui el que tuvo lugar ha-
ce dos ó tres noches entre dos personas que
no pudimos conocer.

—Esto es escandaloso, anti-higiénico-anti-
estomacal y yo no se cuantas cosas mas.—Esto
clama venganza y dá lugar á poner un co-
municado que arda en un candil.

—¿Que tienes amigo Sempronio, que vie-
nes tan furioso?

—Que he estado espuesto á morir asfixia-
do. Figurate que hace pocos momentos y
cuando el reloj daba las 10 y media, he en-
contrado en una calle muy céntrica á uno
de esos carritos que despiden un olor tan
delicioso. ¿En que poblacion culta se verifi-
can á una hora semejante, en el mes de
Agosto, operaciones de ese género?

—Tienes razon; pero hay que tener pacien-
cia.

—¿Como paciencia! De ningun modo. Voy
á la redaccion de un periódico para que de-
nuncien un abuso tan escandaloso y llamen
sobre el la atencion de el alcalde que creo se
llama D. Celestino ó D. Celedonio.

—Y cres tu que se adelantará algo con
eso? Mil veces ha hecho la prensa denuncias
semejantes y el bueno de D. Celestino las ha
desoido.

—¿Es creible lo que me dices?—¿Puede con-
cebirse que un Alcalde no procure remediar
faltas como la de que nos ocupamos?

—Y tan posible.—Además, el bueno de
Don Celestino tiene que ocuparse de otras
faltas que se dice le preocupan mucho mas,
y hasta creo le roban el sueño algunas noches.

—Pero yo creo que en este asunto bastaria
dar una órden al contratista previniéndole
que hasta las 12 de la noche en invierno y á
la 1 en verano, no podia entrar en el lleno de
sus funciones. Esto se le ocurre á un (aqui
no pudimos oír mas que las silabas polli...)

—Verdad es, pero hasta ahora no se le ha
ocurrido, á nuestro buen D. Celestino, ó si se
le ha ocurrido no ha dado muestras de ello.

—Conque vamos á deducir, que el Sr. Al-
calde no concibe lo que concibe un po....

—Tu deduciras lo que quieras, y harás muy
bien.

Aquí terminó la conversacion que sentimos
no la oyera D. Celestino.

Toros—La empresa ha repartido ya los
prospectos de las funciones que han de te-
ner lugar en esta capital en los dias 15
y 16.

Los espadas contratados son Manuel
Arjona Guillen, de quien hicimos mérito en
el número anterior, y el conocido por Ja-
queta, es decir, un matador sin conocimien-
tos y un principiante que tiene buenos de-
seos, y que suele matar novillos en Sevilla,
pero que al fin es un principiante.

Los picadores apenas son conocidos, y
los banderilleros ni siquiera se nombra: ¿que
tal serán ellos?

En cambio los palcos de sombra cuestan
120 rs. los grandes y 80 los pequeños: los
de sol 80 y 60 rs. respectivamente: los a-
sientos de barrera de primera clase, 16 rs.

los de segunda 10, los de tabloncillo 16 y
los de tendido de sombra 9.

Ya ven los lectores que la empresa no se
ha escedido mucho y que no pretende aligerar
los bolsillos de los aficionados, pues que á un
palco grande de sombra, por ejemplo, en
vez de 120 rs. podia haberle fijado 300.

Nosotros esperamos que el Sr. Goberna-
dor de la provincia teniendo en cuenta los
escelentes deseos que la empresa manifiesta
respecto al publico, se hallará dispuesto á
no tener tolerancia alguna con ella y por lo
tanto á imponerle fuertes multas por la me-
nor falta; y como faltas ha de haber por
que la actual empresa siempre las está come-
tiendo, abrigamos la esperauza de que el
Sr. Gobernador ha de hacer que decrezcan con-
siderablemente las ganancias que el bueno
del empresario se promete obtener.

No terminaremos estas lineas sin rogar
á nuestros colegas portugueses, que las
trasladen á sus columnas, para que no se ig-
nore en el vecino reino que la compania
que vá á trabajar tiene poca importancia y
que en cambio los precios de las localidades
son exageradisimos.

Subida.—La que está sufriendo el precio
de los garbanzos llama y con razon la aten-
cion del publico.—La fanega se está vendien-
do desde 130 rs. á 150 fanega.

En cambio, el trigo y la cebada se espen-
den á precios muy módicos ó sea desde 30 á
32 rs. el primero y desde 16 á 18 la se-
gunda.

Diálogo.—El barbero.—Vamos caballero
jafeitar, cortar el pelo, rizarlo? ¿qué vá á
ser?

—Afeitarme
—Y cómo? No tiene usted mas que hablar
y será servido ¿cómo quiere V. que le afei-
te?

—Sin hablar una palabra.
—Obedeceré. (Aparte.) Me ha hundido.

El Periódico Ilustrado.—El núm. 22
de esta interesante publicacion, que hemos
recibido, se ocupa de las material siguien-
tes.

«El príncipe Humberto» por Belza.—«Re-
vista de la semana» por Palacio.—«La his-
toria» por Domenech.—«En frente de un
retrato mio» por Palacio.—«Los monos».
«Mal haya» por Valentin.—«Los desollado-
res y Milan» por B.—«Historia de la Vid» por
Arrea—Y 4 láminas.

Luisa á drede me mojó
y yo comencé á enojarme;
mas ella por aplacarme
cual quise me acarició.

No le debí de pesar
del despique, á lo que entiendo
pues siempre me está diciendo,
—Paco ¿te vuelvo á mojar?

Sección de anuncios.

COMPañIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida.

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4,078, capital suscrito, 22 995.900: Depositado en el Baneo, 5.652,000

BETICA.—Número de suscritores, 3469: capital social, 683.113,612 reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

INTERESANTE.—Don José Prieto Llorente Cirujano de primera clase (de más de 50 años) tiene el honor de ofrecer á la humanidad enferma su ciencia hija de una larga práctica; cura varias enfermedades crónicas tenidas por incurables, como son la Parálisis Arquillosis Herpes Escrófulas Venerio Amanrosis (ó sea gota serena) Extrae las Secundinas en pocos minutos sin incomodar á las Señoras mujeres; (á los pobres de Solemnidad es gratis) calle de Santa Lucia núm. 37.

Las consultas desde las 9 de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta las 7 de la noche.

En la calle de San Juan número 12, se ha recibido nuevo surtido de aceite mineral purificado de Madrid y se sigue vendiendo á 10 cuartos el cuartillo apesar de los mayores costos y el aumento en los derechos de consumos; pero el grande consumo que proporciona la preferencia que el público le concede por su buena calidad y ningun olor al lucio con tan pequeña diferencia en precio de lo que generalmente se venden, hace continuar con su despacho.

Las personas que han gastado por una sola vez para experimentar la calidad del almidon, pura flor de trigo que tenemos anunciado y del que se ha recibido nuevas remesas, han reconocido su superioridad á el que generalmente se vende en la poblacion y nos hacen un buen gasto constantemente: repetimos su anuncio al precio de 12 cuartos libra en grano y 14 en polvo impalpable, calle de San Juan, número 12.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía Magdalena núm. 3.

Descubrimiento. Un individuo ha dirigido una comunicacion á la Academia de ciencias de Paris en que asegura haber descubierto una luz mas intensa que la del sol
¡Luz mas intensa que el sol!
eso ya pasa de cuento;
el que anuncia tal invento.
¡vaya si será farol!
Mas si el anuncio no es grilla,
consistirá ¡vive Cristo!
en que ese prójimo ha visto
los ojos de mi chiquilla.

Génia y figura. Cayó enfermo un maestro sastre, y creyendo que se moria, le dijo á su hijo:

—Mira, Pepe, no sises jamas cosa alguna; porque has de saber, que ahora mismo me está enseñando el diablo todos los pedazos de tela que he hurtado.

—Padre mio, yo os prometo que no hurtaré, contestó el hijo aterrado con las palabras del padre.

Quiso Dios que el sastre mejorase; y como á poco tiempo estuviere cortando una capa en casa de un parroquiano, tomó un gran pedazo de paño, y dijo á Pepe:

—Toma, hijo mio, escóndelo pronto.

El muchacho lo tomó; pero volviéndolo á dejar encima de la mesa, dijo:

Padre, ¿no tiene Vd. presente que al tiempo de morir se lo enseñará el diablo, y le amenazará con él como la otra vez?

—¡Bah, bah! hijo mio, has de saber, que de ese color no me enseñó ninguno.

La profesion de fé de un neo.

Soneto.

Quiero hacer de la tierra una sartén,
y al fuego del averno calentada
confeccionar con ella una fritada
con el liberalismo entero. Amen.

Quiero que desde Pinto hasta Belén,
y en cuanto osa abarcar la mar salada
pueda la inquisición resucitada
matar de la conciencia el somaten.

Quiero que entre Vildósola y G. ino
la humanidad acabe hecha pedazos
como se acaba á veces un pepino.

Quiero andar con el orbé á cintarazos;
y, en fin, aunque parezca desatino
quiero el catolicismo á trabucaz os.

Conjugacion del verbo amar.—Coro
de adolescentes (maestroso).—Yo, amo, tu
amas, aquel ama, nosotros amamos, vosotros
amais, todos aman.

Coro de niñas (á media voz).—Yo amaré,
tu amarás, aquella amará; nosotras amaremos,
vosotras amareis; todas amarán.

Dos feas (á duo).—Nosotras hubiéramos,
habríamos y hubiésemos amado!

Aria de coqueta (dirigiéndose á sus víctimas
con tono imperativo). Ama tú! ame usted!
Romanza de poeta (desaliñándose el cabe-
llo.—¡Yo amaba!!!

Nocturno de anciana.—¡Yo amé!

Una bailarina (pensando en un banquero).—

Yo amara, amaría y amase!

Dos novios caminando al altar).—Nosotros

habiamos amado.

Una muger hermosísima (al tiempo de morir).—

¡Habré yo amado?

Un pollo (de rodillas ante el ama de go-

bierno de su casa).—Muger amada, se ama-

ble con este amante.

¡Ah! ¡tu m'amil!... ¡Rípetelo!...

Un marido (volviendo de los toros).—¡Yo

soy amado!

Un viejo verde (arruinándose por una mo-

distista).

—¡Yo seré amado!

Una lectora de novelas.—¡Si yo fuese ama-

da de este modo!!!

Una muger de mundo.—¡Yo hubiera sido

amada!!!

El autor (pensativo).—¡AMAR! ¡SER AMA-

DO!

CADA VEZ PEOR.

¿Cuándo, cuando, vive el cielo!

la tralla gacettesca

á ciertas gentes impúdicas

logrará poner cunierda?

¿Es forzoso que no pase

una semana ni media

sin que presenciemos lances

que escarnece la vergüenza,

sin que seamos testigos

de repugnantes escenas?

La otra tarde, y vá de muchas,

se trabó formal pelea

entre dos mozas de cántaro,

que hizo llorar á las piedras:

se zarandearon de firme,

se repelaren de veras

y se dijeron, lectores,

se dijeron... lo que eran,

con ademanes tan feos

ypalabras tan obscenas

que á esperar al desenlace

no nos dejó la decencia:

y cruzando mas que á paso

de San José la plazuela,

huimos del espectáculo

haciendo cruces de á terciá,

y pidiendo dos mordazas

y además una cadena

para poner á recaudo

á las indicadas fieras.

Alerta municipales

estad una vez alerta,

y á la primera que caiga,

en volandas á la trena;

porque sino no habrá medios

de meterlas en vereda.

Por todo lo no firmado,

El editor responsable,
Antonio Marquez Prado.